



**DEPARTAMENTO  
DE LAS CULTURAS  
LAS ARTES Y EL  
PATRIMONIO**  
Ilustre Municipalidad de Melipilla

## **Bases de postulación para Exhibiciones, Música y Artes Escénicas.**

El Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, busca a través de esta convocatoria desarrollar una cartelera programática dirigida a la comunidad de Melipilla y sus alrededores.

Las convocatorias son parte de los fondos adjudicados por el Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el año 2022, los cuales son:

- "Mejoramiento de infraestructura para habilitación salas de exhibición Centro Cultural Teatro Serrano" (*Artes Visuales*)
- "Equipamiento de backline para sala de conciertos en Melipilla" (*Música*)
- Ampliación y mejoramiento de implementación técnica espacios del Centro Cultural Teatro Serrano (*Artes Escénicas*)

El objetivo fundamental de esta programación es el desarrollo del plan de cultura 2023, el cual consiste en fortalecer la relación entre los y las habitantes de Melipilla con la producción y el desarrollo artístico interdisciplinar, diversificando nuestra propuesta de actividades culturales tanto en territorios de la comuna a través del programa **Cultura Viva Comunitaria**, como en todas las dependencias del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tales como: **Biblioteca El Bollenar, Biblioteca Municipal de Melipilla y Centro Cultural Teatro Serrano**, poniendo énfasis en el fortalecimiento del arte local.

Todas las propuestas que sean seleccionadas tendrán carácter gratuito para la comunidad.

**Postulante:** Pueden postular a la convocatoria personas naturales y/o jurídicas, ya sean: actores, actrices, diseñadores/as, intérpretes, músico/as, concertistas, bandas musicales, fotógrafos/as, bailarinas/es, artesanas/os, artistas plásticos/as: ilustradoras, escultores/as, muralistas, performers, coleccionistas, galerías, museos, entre otros. Ya sean profesionales o autodidactas con o sin experiencia previa, que tengan propuestas definidas.

## Bases de postulación

### **Requisitos:**

- Leer el protocolo de uso de espacios del Centro Cultural Teatro Serrano. ([LEER AQUÍ](#))
- Cada propuesta debe presentar un **portafolio o carpeta** que contenga:
  - Descripción de su propuesta
  - Breve Fundamentación
  - Objetivos
  - Indicar a qué público está dirigida
  - Propuesta de mediación (si la tuviera)
  - 3 Fotografías en alta resolución
  - Vídeos y/o prensa (si tuviera)
  - Ficha técnica (dimensiones, materialidad, soportes, etc.)
- No podrán participar familiares directos del equipo del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- El Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio podrá generar material de difusión de las exposiciones y las obras para distribuir libremente.
- Aceptar las presentes bases de postulación.

### **Compromisos del Centro Cultural Teatro Serrano**

- Gestionar el pago correspondiente por exhibición o función, el monto será conversado con las/os artistas una vez seleccionadas/os.
- Designar a un/a representante para gestionar los aspectos técnicos, logísticos y administrativos de la exhibición y sus respectivas actividades de mediación.
- Gestión de públicos para la actividad, a través de la difusión en medios digitales, papelería y prensa.

### **Postulaciones**

Se podrán postular propuestas mediante formulario online y de manera presencial, directamente en el Centro Cultural Teatro Serrano.

Las postulaciones online se deben realizar a través del siguiente link:

<https://bit.ly/Postula-CCTS>

Las postulaciones presenciales se deben llevar directamente a la administración del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ubicada en el tercer piso del Centro Cultural Teatro Serrano (Serrano #457, Melipilla), estas deben indicar el número de contacto de la persona responsable.

### **Las propuestas serán valoradas según los siguientes criterios:**

- Calidad de la propuesta: Conjunto de características que elevan la propuesta en relación a otras de su área.
- Discurso: Que las propuestas tengan alguno de los siguientes enfoques: Derechos Humanos, Enfoque de género, Inclusión, Medioambiente y/o Patrimonio.
- Viabilidad Técnica: Que las propuestas se puedan adaptar a las condiciones que ofrece la sala de Artes Visuales del CCTS, a la Sala Teatro Serrano, a las Bibliotecas, o en caso que la propuesta sea territorial, tenga un montaje sencillo.
- Se valorará que las y los artistas postulantes estén habilitados/os en la plataforma de compras públicas (<https://www.mercadopublico.cl/Home>) .
- Se valorará contar con los derechos de autor de las obras. (<https://crin.propiedadintelectual.gob.cl/>)

### **Selección de proyectos**

El proceso de selección consta de 4 fases:

1- Recepción de los proyectos: Cierre de convocatoria el día 30 de junio a las 23:59 hrs.

2- Preselección de los proyectos: Revisión de las propuestas en torno a los criterios de selección.

3- Selección: 20 días hábiles desde el cierre de la convocatoria, notificación vía mail o teléfono.

4- Programación: Se llamará a las propuestas seleccionadas para coordinar todo lo referente a sus presentaciones.

Si tienes consultas o necesitas ayuda para elaborar tu propuesta, puedes comunicarte con nosotr@s al mail: [culturasartesy patrimonio@municipalidadmelipilla.cl](mailto:culturasartesy patrimonio@municipalidadmelipilla.cl)